REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2021-0022	ALVARO AUGUSTO ALVAREZ		LUIS ABELARDO PABON BARRETO	22/junio /2023	AUTO	REVOCAR LA PRISION DOMICILIARIA RECONOCIDA MEDIANTE AUTO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (28) de junio de dos mil veintitrés (2023).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria